



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de PRISA, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado la terminación del programa de *American Depositary Shares* sobre acciones ordinarias de PRISA (ADSs) que se venían negociando en los mercados no organizados (*over the counter - OTC*) de EEUU.

En septiembre de 2014 y por acuerdo del Consejo de Administración de PRISA, los ADSs fueron excluidos de cotización (*delisting*) en la *New York Stock Exchange* (NYSE) y, asimismo, se terminó su registro (*deregistration*) en la *Securities Exchange Commission* (SEC). Desde entonces, los ADSs han venido negociándose en dichos mercados no organizados (ver Hecho Relevante de fecha 2 de septiembre de 2014 y registro nº 210402).

En Madrid, a 26 de julio de 2022  
Pablo Jiménez de Parga Maseda  
Secretario del Consejo de Administración